

Heifer Project International

BIONEGOCIOS ECUADOR: Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa

Términos de Referencia

Modalidad de contratación:	Consultoría
Denominación:	“Consultoría para el desarrollo de dos cursos virtuales autodidactas: (i) en la plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional, dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad, y (ii) en la plataforma CAF, orientado a la banca pública y privada en lineamientos para financiamiento bionegocios”
Lugar de trabajo:	Quito
Duración:	110 días
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”.
Componente:	1 y 2
Partida presupuestaria:	2.3.5.1 Prestar servicios de apoyo a las empresas vinculadas a la inscripción en el registro nacional 3.2.6 Capacitar al personal de las instituciones financieras asociadas

1. ANTECEDENTES

El Proyecto Bionegocios Ecuador: Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa, es una iniciativa diseñada por la Autoridad Ambiental Nacional (AAN), en su calidad de punto focal nacional del Global Environment Facility (GEF), en colaboración con CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe como agencia implementadora, y con Fundación Heifer Ecuador como entidad ejecutora. El proyecto cuenta con financiamiento del GEF y busca impulsar un modelo de financiamiento verde para bionegocios que promuevan el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad nativa del país.

Entre sus líneas estratégicas se encuentra el fortalecimiento de capacidades a actores públicos, privados, comunitarios, académicos y del sistema financiero, a fin de promover la implementación de líneas de crédito sostenibles y herramientas de bioeconomía, que fomenten negocios sostenibles basados en la biodiversidad.



En este marco, la generación de cursos virtuales autodidactas constituye un producto estratégico, ya que permite transferir conocimientos de manera eficiente, escalable y con cobertura nacional, reduciendo costos logísticos y garantizando uniformidad técnica en los contenidos. Estos cursos estarán diseñados con enfoque pedagógico y técnico para integrar herramientas operativas del proyecto, casos prácticos contextualizados y metodologías participativas, asegurando su pertinencia y aplicabilidad en diferentes realidades territoriales.

Con este propósito, se desarrollarán dos cursos diferenciados:

- Un curso en la plataforma educativa de la AAN, dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad.
- Un curso en la plataforma de la CAF, orientado a la banca pública y privada en lineamientos verdes para bionegocios.

De esta forma, el Proyecto Bionegocios consolida un mecanismo de capacitación continua, abierta y accesible, que fortalece capacidades clave para la sostenibilidad de la biodiversidad nativa y el desarrollo de la bioeconomía en el Ecuador.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA / CONTRATACIÓN

Desarrollar dos cursos virtuales autodidactas: (i) en la plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional, dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad, y (ii) en la plataforma CAF, orientado a la banca pública y privada en lineamientos para financiamiento para bionegocios.

Objetivos específicos:

- Revisar, actualizar y adaptar los contenidos pedagógicos a un formato autodidacta, inclusivo y orientado a la autogestión del aprendizaje, incorporando evaluaciones autocalificables, retroalimentaciones automatizadas y certificación automática.
- Diseñar y producir recursos educativos y multimedia interactivos (videos, animaciones, infografías, guías descargables), garantizando estándares de accesibilidad (WCAG), usabilidad, identidad visual institucional y con enfoques de género, interculturalidad e intergeneracionalidad.
- Migrar un curso en la plataforma institucional de la AAN, asegurando compatibilidad técnica y pedagógica, navegación responsiva, accesibilidad y seguimiento de métricas de participación y finalización.
- Implementar un curso en la plataforma institucional de CAF (ODILO), asegurando compatibilidad técnica y pedagógica, navegación responsiva, accesibilidad y seguimiento de métricas de participación y finalización.

- Validar y transferir los cursos mediante una prueba piloto con usuarios representativos, ajustes posteriores, y la entrega de un manual de usuario y guía pedagógica que garanticen su administración, actualización y replicabilidad.

3. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y DOCUMENTACIÓN

El equipo consultor deberá aplicar una metodología de trabajo que combine aspectos técnicos, pedagógicos y tecnológicos, orientada a construir dos cursos virtuales autodidactas en dos plataformas diferentes, estructurado por módulos y con acceso libre para participantes sin acompañamiento de tutor.

Acciones generales mínimas para realizar:

- i) **Curso virtual en la plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional, dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad**
 - a. Revisar y analizar los contenidos actuales del diplomado de bioeconomía, el cual se encuentra en la plataforma de capacitación de la Autoridad Ambiental Nacional, incluyendo materiales, actividades y evaluaciones, con el fin de identificar aspectos que requieren ajuste para la modalidad autodidacta.
 - b. Revisar y analizar otros módulos virtuales desarrollados en el marco de diferentes proyectos y programas vinculados al fortalecimiento de la bioeconomía y biocomercio a nivel nacional.
 - c. A partir de los resultados del análisis, realizar el ajuste correspondiente en los módulos previa aprobación del contratante.
 - d. Migrar y actualizar los contenidos de los módulos revisados y adaptarlos a la nueva plataforma institucional de la AAN, en coordinación con el equipo técnico designado, garantizando funcionalidad, interactividad y accesibilidad web.
 - e. Configurar el sistema de certificación automática, que permita generar certificados a los participantes que completen satisfactoriamente los módulos del diplomado, conforme a los criterios definidos.
 - f. Coordinar permanentemente con el equipo del Proyecto Bionegocios y la AAN, a través de reuniones técnicas para validar el avance, presentar propuestas, incorporar retroalimentación y asegurar la coherencia pedagógica e institucional.
- ii) **Curso virtual en la plataforma CAF, orientado a la banca pública y privada en lineamientos verdes para bionegocios**
 - a. Revisar para su cumplimiento la Guía de uso e implementación de cursos en la plataforma ODILO de CAF, así también, los lineamientos para la emisión de certificados automatizados

- b. El diseño y desarrollo del módulo virtual deberán sustentarse en la base técnica previamente definida para el Proyecto Bionegocios Ecuador, incorporando criterios pedagógicos, técnicos y metodológicos que aseguren un producto de alta calidad, accesible, contextualizado y sostenible
- c. Coordinar permanentemente con el equipo del Proyecto Bionegocios y CAF, a través de reuniones técnicas para validar el avance, presentar propuestas, incorporar retroalimentación y asegurar la coherencia pedagógica e institucional.
- d. Considerar el Formulario de Evaluación de Bionegocios generado en el marco del proyecto.

1.1 Estructura Pedagógica y Enfoque Instruccional

Para el desarrollo de los cursos será indispensable diferenciar los públicos destinatarios de cada uno. El curso alojado en la **plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional** estará dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad, mientras que el curso en la **plataforma de la CAF** se orientará a la banca pública y privada, en el marco de lineamientos verdes para bionegocios.

En ambos casos, la información deberá organizarse en módulos temáticos, cada uno con objetivos de aprendizaje específicos, contenidos estructurados, actividades prácticas y evaluaciones formativas y sumativas, que faciliten la autogestión del aprendizaje y garanticen la aplicabilidad de los conocimientos en distintos contextos.

Los módulos estarán organizados en ejes temáticos, considerando el público señalado en el párrafo anterior y al menos deben abarcan:

i. **Curso virtual en la plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional, dirigido a actores públicos y privados vinculados a las cadenas de valor de la biodiversidad.**

- Los temas de los módulos deben guardar concordancia con las temáticas del Diplomado de Bioeconomía, los cuales abarcan:

Fundamentos Básicos de la Bioeconomía

Situación actual, brechas y potencialidades de la bioeconomía en Ecuador.

Género, diversidad e innovación social en bioeconomía.

Marcos Institucionales y las Políticas Públicas de la Bioeconomía en Ecuador.

iii. **Curso virtual en la plataforma CAF, orientado a la banca pública y privada en lineamientos para el financiamiento a a bionegocios”**

- **Acción por el clima** – Introducción contextual sobre la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y el papel de los bionegocios como soluciones basadas en la naturaleza.
- Conservación de la biodiversidad
- **Introducción a los bionegocios y su relevancia en la conservación de la biodiversidad** – Conceptos clave, principios y casos representativos.
- **Marco normativo ambiental relacionado con los bionegocios** – Regulaciones nacionales, instrumentos de política pública y estándares relevantes.
- **Oportunidades de financiamiento de bionegocios** – Fuentes de financiamiento, instrumentos financieros y criterios de acceso.
- **Evaluación de proyectos de bionegocios: criterios y riesgos – Metodologías de análisis técnico, ambiental, social y financiero, incluyendo formulario de evaluación de bionegocios desarrollado por el proyecto.**

Es importante resaltar que, en ambos cursos, la metodología deberá favorecer el aprendizaje activo, utilizando estudios de caso, ejercicios prácticos y simulaciones que permitan al participante aplicar las herramientas y procedimientos en contextos reales considerando el público meta de cada curso.

Se integrarán estrategias de gamificación, directamente relacionadas con los contenidos, que promuevan la motivación, el seguimiento del avance y la autoevaluación. Así como generar un proceso de evaluación continua, a través de cuestionarios, ejercicios prácticos y autoevaluaciones al cierre de cada módulo.

Además, el equipo consultor deberá para ambos cursos:

- Identificar los principios de accesibilidad, interactividad y usabilidad web.
- Diseñar buenas prácticas de diseño instruccional y pedagogía digital para modalidad autodidacta.
- Integrar elementos multimedia (infografías, videos cortos, guías descargables).
- Identificar estándares SCORM y herramientas de autoría compatibles con LMS (Moodle u otros).
- Coordinar con el equipo del Proyecto Bionegocios y técnicos de la Autoridad Ambiental Nacional para la carga en la plataforma institucional, con relación al curso vinculado a la plataforma de la AAN.
- Garantizar un diseño modular, con navegación clara, evaluaciones por módulo, indicadores de avance y retroalimentación automática para cada actividad.

De manera específica deberá realizar al menos las siguientes acciones:

1.1 Recursos Multimedia y Accesibilidad

- El módulo deberá contar con recursos audiovisuales profesionales (videos, animaciones, infografías, audios) producidos con estándares técnicos y de identidad visual institucional de Heifer, MAATE y CAF, según el curso virtual que corresponda.
- Cumplir con criterios de accesibilidad digital bajo Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG), incluyendo subtítulos, descripciones alternativas, contraste adecuado de colores y navegación amigable en dispositivos móviles y de escritorio.
- La narrativa visual y textual debe mantener un lenguaje claro y amigable, pero técnicamente riguroso.

1.2 Inclusión, diversidad e igualdad de género, interculturalidad e intergeneracional.

- El contenido de los dos módulos deberá integrar un enfoque transversal de género e inclusión, con representación visual diversa y uso de lenguaje inclusivo, con criterios de interculturalidad e intergeneracionalidad.
- Los ejemplos y casos deberán reflejar la diversidad territorial, cultural y productiva del Ecuador, incorporando testimonios y experiencias de distintos tipos de bionegocios.

1.3 Documentación y transferencia de conocimiento

- Se deberá entregar un manual de usuario para la gestión y administración de los cursos tanto a nivel de la plataforma ODILO de CAF así como de la plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional.
- Toda la documentación deberá permitir la replicabilidad y escalabilidad del módulo, garantizando que pueda ser adaptado y actualizado por el equipo del Proyecto Bionegocios Ecuador sin depender del proveedor.

4. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El consultor entregará los siguientes productos conforme el calendario de pago que se expone a continuación:

Producto	Detalle, formato y medio de entrega	Plazo y porcentaje de pago
Producto 1: Plan de trabajo validado de la consultoría	Cronograma, metodología, estructura pedagógica propuesta y esquema técnico de migración (según el curso que corresponda).	10% a los 5 días calendario de firmado el contrato

Producto 2: i. Documento “Desarrollo del contenido completo del curso virtual (guion, materiales, recursos complementarios) que se alojará en la_Plataforma de la Autoridad Ambiental Nacional (AAN)” ii. Documento “Desarrollo del contenido completo del curso virtual* (guion, materiales, recursos complementarios) que se alojará en la_Plataforma CAF”	Digital en Word y PDF, enviado por correo electrónico. Idioma: español.	25% a los 25 días calendario de firmado el contrato
Producto 3: Implementación de los dos cursos de las plataformas definidas (CAF y AAN), con todos los recursos multimedia integrados y funcionalidad completa.	Digital en formato compatible con las plataformas que corresponda al curso CAF (SCORM u otro definido) y AAN, más dos documentos PDF resumen. Validación por pruebas piloto internas.	25% a los 60 días de firmado el contrato
Producto 4. Dos informes de retroalimentación y mejoras tras pruebas piloto en los dos cursos, incluyendo ajustes técnicos y pedagógicos.	Digital en Word y PDF. Idioma: español.	20% a los 75 días de firmado el contrato
Producto 5. Entrega final de los dos cursos validados al aire y funcionando, documentación técnica completa (manual de uso, guía de actualización) por separado de ambos cursos.	Digital en formatos editables (con respaldos de contenidos, y productos utilizados) y PDF de cada curso. Copia física si se solicita.	20% a los 90 días de la firma del contrato

El plazo del contrato abarca 110 días considerando los tiempos de revisión y/o aprobación de los productos. Los mismos que deben ser entregados bajo la línea gráfica del proyecto, en su versión final tanto en formato digital en los programas editables y originales de trabajo (según el producto), incluyendo impreso los anexos (fotografías, infografías,

sistematizaciones de entrevistas y reuniones de trabajo, y demás material audiovisual generado) al Proyecto Bionegocios.

Una vez entregado cada producto preliminar, la Fundación Heifer Ecuador a través del Proyecto Bionegocios y la Dirección de Biodiversidad del MAATE contarán con 15 días calendario para emitir sus observaciones. Igualmente, el contratante deberá solventar las observaciones en un plazo máximo de 15 días calendario y entregar el documento final para aprobación.

5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

El trabajo se desarrollará en la ciudad de Quito, y se mantendrán reuniones según el curso que corresponda: con el/la coordinador/a del proyecto, el punto focal de la Dirección de Biodiversidad del MAATE y CAF. Estas reuniones podrán llevarse a cabo de manera presencial o virtual, según disponibilidad y necesidades del proceso.

6. PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESTRUCTURA DE PAGOS

Para el desarrollo de este servicio para los dos cursos virtuales, el presupuesto referencial es de USD 15.000 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido IVA, recursos técnicos, y costos operativos. Los pagos de la consultoría se realizarán de la siguiente manera:

Pago	Plazos de entrega máximo
Primero	10% a los 5 días calendario de firmado el contrato
Segundo	25% a los 25 días calendario de firmado el contrato
Tercero	25% a los 60 días de firmado el contrato
Cuarto	20% a los 75 días de firmado el contrato
Quinto	20% a los 90 días de la firma del contrato

7. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A U OFERENTE

Este trabajo podrá ser desarrollado por una persona natural o jurídica cuyo equipo esté integrado mínimamente por tres profesionales, que acrediten experiencia y capacidad técnica para el diseño, desarrollo e implementación de módulos virtuales, con enfoque en temáticas ambientales, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades. El detalle de los perfiles específicos de cada profesional se describe a continuación:

Perfil 1: Especialista temático en bioeconomía o sostenibilidad

Formación:

- Título universitario en ciencias ambientales, desarrollo sostenible, ciencias biológicas o áreas afines.
- Deseable formación de cuarto nivel o especialización en desarrollo sostenible, conservación, bioeconomía o afines.



Experiencia:

- Mínimo 3 años de experiencia profesional en diseño, implementación o facilitación de procesos de formación o asistencia técnica vinculados a bioeconomía, biocomercio, sostenibilidad o biodiversidad.
- Conocimiento actualizado sobre el marco conceptual, normativo y operativo de la bioeconomía y biocomercio en Ecuador.
- Experiencia en la incorporación de enfoques transversales de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

Perfil 2: Especialista en diseño instruccional y pedagogía digital

Formación:

- Título en Ciencias de la Educación, Tecnología Educativa, Diseño Instruccional, Comunicación Educativa o carreras afines.
- Deseable formación de cuarto nivel en educación virtual, e-learning o afines.

Experiencia:

- Mínimo 3 años en diseño de cursos virtuales.
- Al menos 2 años en el dominio de metodologías activas de aprendizaje y desarrollo de recursos digitales (guías, infografías, cuestionarios, ejercicios).
- Al menos 1 experiencia en estructuración de evaluaciones autocalificables y aprendizaje sin tutor. (Proporcionar los enlaces de los trabajos realizados para verificación de la experiencia).

Perfil 3: Especialista técnico en plataformas educativas / programador

Formación:

- Título en Ingeniería en Sistemas, Tecnologías de la Información, Desarrollo de Software o afines.

Experiencia:

- Mínimo 3 años en desarrollo o administración de plataformas LMS (Moodle u otras) y manejo de software especializado en edición de video, diseño gráfico, animación y plataformas LMS
- Experiencia comprobable en al menos 2 procesos de diseño de interfaces, interactividad y configuración de sistemas de certificación automática.
- Al menos 3 años en el manejo de conocimientos de estándares SCORM, herramientas de autoría (H5P, Articulate, etc.) y buenas prácticas de accesibilidad web. (Proporcionar los enlaces de los trabajos realizados para verificación de la experiencia).

Otros requisitos:

- Presentar portafolio con evidencia de trabajos previos y resultados obtenidos, en el cual demuestre la experiencia individual o conjunta de al menos 2 proyectos similares ejecutados en los últimos cinco años en proyectos de capacitación, educación virtual o similares.

- Experiencia en la incorporación de enfoques transversales de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental (deseable).
- Habilidades de comunicación escrita, entrega oportuna de productos, y trabajo colaborativo

Nota: en el caso de personas naturales, el suscriptor del contrato actuará como líder de equipo, por tanto, deberá demostrar experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios.

8. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El/la Consultor(a) o la empresa proveedora designada trabajará bajo la dirección y supervisión de la especialista en Gestión de la Biodiversidad, del Asesor en Finanzas Sostenibles del Proyecto y con una coordinación directa con el punto focal de la dirección de Biodiversidad de la Autoridad Ambiental Nacional así como de los puntos focales de CAF.

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El/la Consultor(a) o la empresa proveedora se compromete a mantener absoluta confidencialidad sobre toda la información técnica, metodológica, operativa y financiera a la que tenga acceso en el marco de la ejecución de este contrato, no pudiendo divulgarla, reproducirla o utilizarla para fines ajenos al Proyecto Bionegocios Ecuador sin autorización expresa y por escrito de Fundación Heifer Ecuador.

Todos los módulos, contenidos, metodologías, materiales didácticos, herramientas y recursos generados durante el desarrollo de la consultoría serán de propiedad compartida de Fundación Heifer Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), y CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. Esto incluye tanto los entregables en formato digital como físico, así como cualquier adaptación o versión posterior derivada del trabajo contratado.

La transferencia de los derechos de propiedad intelectual será automática al momento de la entrega y aceptación de los productos, sin que ello implique pago adicional distinto al establecido en el contrato.

Todas las fotografías o material audiovisual, bases de datos, documentos que se necesite y se hayan utilizado para la consultoría, deben ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador y no pueden ser usados para otros fines

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas serán evaluadas con base en criterios técnicos y económicos, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio	Peso (%)
Evaluación del perfil propuesto	25 %
Calidad de la propuesta técnica	25 %
Propuesta económica	20 %
Entrevista al equipo consultor	30 %
Total	100 %

- **Evaluación del perfil propuesto**
 - Se revisará la formación académica, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares, y competencias específicas requeridas para el cumplimiento de los TDR.
- **Calidad de la propuesta técnica**
 - Se analizará el grado de comprensión de los objetivos, pertinencia de la metodología propuesta, coherencia en la secuencia de actividades y adecuación a los plazos establecidos.
- **Propuesta económica**
 - Se evaluará la claridad de la estructura de costos, coherencia con la metodología y competitividad del monto propuesto.

Tabla 1. Perfil del/la consultor/a - 25%

Criterio	Puntaje Máximo	Descriptor de Puntuación
Perfil 1: Especialista temático en bioeconomía o sostenibilidad		
Formación académica	Cumple / No cumple	Título universitario en ciencias ambientales, desarrollo sostenible, ciencias biológicas o áreas afines. Deseable formación de cuarto nivel o especialización en desarrollo sostenible, conservación, bioeconomía o afines
Experiencia general en diseño, implementación o facilitación de procesos de formación o asistencia técnica vinculados a bioeconomía, biocomercio, sostenibilidad o biodiversidad	15	• ≥ 3 años: 15 puntos • < 3 y ≥ 2 años: 10 puntos • < 2 años: 0 puntos

Criterio	Puntaje Máximo	Descriptor de Puntuación
Experiencia en el manejo del marco conceptual, normativo y operativo de la bioeconomía y biocomercio en Ecuador.	15	• ≥ 2 experiencias: 15 puntos • < 2 y ≥ 1 experiencia: 10 puntos • Ninguna: 0 puntos
Experiencia en la incorporación de enfoques transversales de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.	5	• ≥ 1 experiencia comprobable: 5 puntos • No comprobable: 0 puntos

Perfil 2: Especialista en diseño instruccional y pedagogía digital

Formación académica	Cumple / No cumple	• Título en Ciencias de la Educación, Tecnología Educativa, Diseño Instruccional, Comunicación Educativa o carreras afines. • Deseable formación de cuarto nivel en educación virtual, e-learning o afines.
Experiencia general en diseño de cursos virtuales en modalidad autodidacta	15	• ≥ 3 años: 15 puntos • < 3 y ≥ 2 años: 10 puntos • < 2 años: 0 puntos
Experiencia en metodologías activas de aprendizaje y desarrollo de recursos digitales (guías, infografías, cuestionarios, ejercicios).	15	• ≥ 2 experiencias: 15 puntos • < 2 y ≥ 1 experiencia: 10 puntos • Ninguna: 0 puntos
Experiencia en evaluaciones autocalificables y aprendizaje sin tutor	5	• ≥ 1 experiencia comprobable: 5 puntos • No comprobable: 0 puntos

Perfil 3: Especialista técnico en plataformas educativas / programador

Formación académica	Cumple / No cumple	• Título en Ingeniería en Sistemas, Tecnologías de la Información, Desarrollo de Software o afines.
---------------------	--------------------	---

Criterio	Puntaje Máximo	Descriptor de Puntuación
Experiencia en desarrollo o administración de plataformas LMS (Moodle u otras) y manejo de software especializado en edición de video, diseño gráfico, animación y plataformas LMS	15	• ≥ 3 años: 15 puntos • < 3 años: 0 puntos
Experiencia en diseño de interfaces, interactividad y configuración de sistemas de certificación automática	10	• ≥ 2 experiencias: 10 puntos • 1 experiencia: 5 puntos • Ninguna: 0 puntos
Manejo de estándares SCORM, herramientas de autoría (H5P, Articulate, etc.) y buenas prácticas de accesibilidad web.	10	• ≥ 3 años: 10 puntos • < 3 años: 5 puntos • No comprobable: 0 puntos
TOTAL	105 puntos	

Tabla 2. Propuesta técnica - 25%

Criterio	Puntaje máximo	Descripción de puntuación
Comprensión de objetivos y alcance de la consultoría	25	• Excelente (25 pts): La propuesta demuestra comprensión clara, contextualizada y precisa del objetivo, alcance y enfoque. • Adecuada (15 pts): La propuesta cubre lo esencial, pero carece de mayor contextualización. • Superficial (5 pts): Aborda parcialmente los objetivos y el alcance. • Incorrecta (0 pts): Presenta un entendimiento erróneo o no relevante.
Desarrollo técnico de los contenidos	25	• Completo (25 pts): Aborda todos los aspectos relevantes con profundidad y coherencia. • Aceptable (15 pts): Cubre los aspectos principales, pero con menor detalle. • Limitado (5 pts): Desarrollo incompleto o superficial. • Deficiente (0 pts): No desarrolla los contenidos requeridos.

Criterio	Puntaje máximo	Descripción de puntuación
Metodología propuesta	25	• Clara y coherente (25 pts): Describe un enfoque bien estructurado y viable. • Incompleta (15 pts): Metodología parcialmente definida o poco detallada. • Inadecuada (5 pts): Metodología no alineada con los objetivos. • Ausente (0 pts): No presenta metodología.
Estructura de actividades	15	• Bien estructurada (15 pts): Cronograma lógico y actividades coherentes con el alcance. • Ajustable (10 pts): Presenta estructura general, pero requiere ajustes. • Débil (5 pts): Falta claridad o secuencia lógica. • Ausente (0 pts): No incluye cronograma o estructura de actividades.
Innovación y valor agregado	10	• Alto (10 pts): Propone elementos innovadores que mejoran el impacto o eficiencia. • Medio (5 pts): Incluye mejoras puntuales sin innovación significativa. • Bajo (0 pts): No presenta elementos diferenciadores.
Total	100	

Tabla 3. Propuesta técnica - 25%

Criterio	Puntaje Máximo	Descriptor de Puntuación
Competitividad del precio	10	• Oferta económica más baja y técnicamente aceptable – 10 pts • Oferta media – 5 pts • Oferta alta – 0 pts
Claridad y desglose del presupuesto	10	• Desglose detallado y coherente con las actividades – 10 pts • Desglose parcial – 5 pts • Desglose deficiente – 0 pts
TOTAL	20 puntos	

ENTREGA DE OFERTAS

Los oferentes podrán enviar sus consultas al correo electrónico: xavier.flores@heifer.org.

Los interesados en participar en el proceso de contratación deberán remitir la siguiente documentación en formato PDF al mismo correo electrónico, con el asunto “Cursos Virtuales HEIFER Ecuador”, **hasta el 24 de octubre de 2025:**

La propuesta deberá incluir, los documentos en PDF:

- **Carta de presentación**, incluir portafolio de experiencias previas
- **Propuesta técnica**, incluyendo metodología, plan de trabajo, cronograma y perfil del equipo propuesto.
- **Propuesta económica**, por separado.
- **Documentos de respaldo** (RUC, cédula o pasaporte, referencias, certificaciones y cualquier otro documento relevante).

Forma de envío: El archivo debe identificarse con el siguiente formato:

Nombre Consultor/a_o_Empresa – Cursos Virtuales – Fecha (dd-mm-aaaa)

Heifer confirmará la recepción de la propuesta vía correo electrónico. Solo las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos serán evaluadas.